

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 033 076**

21 Número de solicitud: U 9600191

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: A47C 23/06

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.01.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.96**

71 Solicitante/s: **Eurochasis Metálicos, S.L.**  
**Ctra. del Pinoso, Km. 6 Apartado 391**  
**30510 Yecla, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Guardiola Pérez, José**

74 Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

54 Título: **Somier perfeccionado.**

ES 1 033 076 U

## DESCRIPCION

Somier perfeccionado.

La presente invención se refiere a un somier que presenta la particularidad de que su estructura portante está dividida en al menos tantos tramos como lados tiene, los cuales se incluyen en un paquete, conjuntamente con las lamas de madera necesarias para su constitución y así como demás accesorios, de forma que todo ello puede venderse embalado en un mínimo espacio y es el propio consumidor el que realiza el montaje en su domicilio.

Los somieres conocidos hasta la fecha están realizados según una estructura cerrada en la cual en fábrica ya ha sido montados los elementos de soporte, que en este caso están constituidos por lamas de madera transversales; el problema que plantean es de cara a su transporte hasta el domicilio, puesto que son elementos de dimensiones importantes, que no caben en todos los vehículos e incluso presentan también dificultades en el traslado dentro del propio domicilio. Con un somier desmontable, como el preconizado en la presente invención, se resuelven favorablemente todos estos problemas.

La descripción que sigue de un ejemplo práctico de realización nos permitirá comprender con mayor lujo de detalles las características de este invento; esta descripción se realiza en base a los dibujos de los planos anexos, en los que:

La figura 1 muestra una vista esquemática en planta de un somier realizado conforme a la invención, y por fuera de él y de forma parcial, distintas soluciones de acoplamiento o de realización de este somier.

El somier aquí representado está hecho con una estructura tubular que ha sido dividida en tantos tramos (1) y (2) como lados tiene, disponiendo en los extremos de medios de acoplamiento de dichos tramos (1) y (2) a 90°, para formar una estructura rectangular de configuración y dimensiones convencionales. Los medios de anclaje entre los distintos elementos (1) y (2) están constituidos por soluciones atornilladas, de tal forma que permiten un fácil montaje en el domicilio y por el propio usuario, una vez que ha llevado la totalidad de los elementos convenientemente embalados hasta el mismo.

En la realización representada en primer lugar, uno de los laterales marcado con la referencia (1), es totalmente recto, mientras que los otros dos laterales (2) presentan unas terminaciones acodadas que acoplan por machihembrado en

los extremos anteriores. Una variante válida de realización sería la de disponer los laterales menores (2) totalmente rectos y las soluciones acodadas en los laterales mayores (1). Por último, una solución alternativa, representada por fuera, constaría de elementos rectos (1) y (2), y de unas piezas complementarias angulares (6) que conforman las esquinas pertinentes.

En cualquiera de estas soluciones las uniones se realizan entre sí por machihembrado, es decir introduciéndose una de las terminaciones tubulares en el interior de la otra, y fijándose la unión por medio de un tornillo (5) que atraviesa los distintos elementos relacionándolos entre sí.

Otra solución alternativa es realizar la unión con dos tramos rectos que se acoplan en escuadra por medio de un taco interior (7) colocado en uno de ellos, que sirve de medio de fijación de un tornillo (8) que accede desde el exterior del otro perfil y rosca en dicho taco estableciendo convenientemente la unión.

En aquellas aplicaciones en las cuales el somier disponga de un ancho importante o que simplemente se desee estructurar las tablillas (4) mediante una o más barras centrales (3), ésta dispondrá asimismo de un taco interior (9) que se accede desde el exterior por medio del correspondiente tornillo (10), que atraviesa el perfil (2).

Otra alternativa interesante de la invención, que se ha representado, consiste en dividir a la mitad los largueros (1) y las barras (3) y unir las partes por machihembrado en el punto central; esto permitiría reducir sensiblemente las dimensiones del paquete de embalaje.

Por último indicar que el somier así realizado puede disponer de patas de cualquier tipo conocido, ya sean fijadas por medio de un juego de abrazaderas, atornilladas, o patas giratorias, montadas con un muelle que pueden adoptar dos posiciones, desplegadas y anexas al cuerpo del somier.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los términos en los que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

Los materiales, forma y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales del invento, que se reivindican a continuación.

### REIVINDICACIONES

1. Somier perfeccionado, hecho con una estructura tubular portante de una pluralidad de lamas de madera transversales (4) y que se **caracteriza** porque dicha estructura está dividida en al menos tantos tramos (1) como lados tiene, disponiendo de medios de anclaje entre los elementos formados por soluciones atornilladas, que permiten disponer para la venta todos los elementos embalados en un mismo espacio, de forma que el propio usuario realiza el montaje en su domicilio.

2. Somier perfeccionado, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque los tramos de esta estructura son rectos en al menos uno de sus laterales, mayores o menores, mientras que los de la otra cara disponen de una terminación angular que acopla por machihembrado en la anterior.

3. Somier perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque los tramos de

la estructura son todos ellos rectos y se unen entre sí por medio de piezas angulares (6) que acopla por machihembrado en los extremos de los mismos conformando sus esquinas.

4. Somier perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho medio de fijación o anclaje consiste en un tornillo pasante (5), que atraviesa las dos piezas machihembradas por su zona de acoplamiento.

5. Somier perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque los tramos de la estructura son rectos y se unen directamente entre sí, a efectos de lo cual uno de ellos presenta un taco interior (7), en el que rosca un tornillo (8), al que se accede desde la parte exterior de la otra pieza que concurre en la unión.

6. Somier perfeccionado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los largueros (1) y barras (3) están divididas en dos partes que se unen entre sí por machihembrado y por un tornillo pasante durante el montaje.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

